PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

PL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MOR-TUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRI-GIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIV.—(2.º época).—Se publica Miércoles y Sábados.

SORIA.—Sábado 20 de Octubre de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 ptas.—semestre, 2'75.—por año, 5.—extranjero, un año, 10.—núme-RO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

NOVENO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Falleció en Madrid el día 21 de Octubre de 1908

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D.E.P.

Sus hijos D. Nicolás, D.ª Augela, D.ª Luiss, D. José y D. Manuel; hijos

dez de Mesa y Porras; nietos, sebrinos, primos y demás parientes,

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de El Salvador, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Exemos é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Vitoria, Badajoz, Córdoba y Osma, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

acto de caridad le vivirán agradecidos.

politicos D.ª Cruz Benito. D. Alfanso Porras y D.ª Asunción Fernán-

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados tengan

Soria 18 Octubre 1917.

presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo

3.737

Crases de señora, caballero, niño, uniformes Collado, 42.--Teléfono, 75

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERAPIA INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA: Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las esfezmedades del pecho, del aparato digestivo y del sintema pervioso.-EN-FERMEDADES DE LA MATRIZ.-CI-RUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnostico y pronóstico de la tuberculosis.

Hernias, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Tratamie to sin operar UR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 28 de cada mes. Hotel del Comercio.

Chocolates JOAQUIA ORUS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y Virgen del Carmen esmerada elabora- Virgen del Carmen ción. Marca escudo La casa de más producción y venta en Aragón ELOY LLORENTE

Callicida Torres

No hay nada mejor. El más seguro económico. Venta, Farmacias de Oriega, Morales y Ramirez.

LA ESMERALDA l'abrica de harinas per cilinares sistema Rebinson

Diez y Cohoa, Gómara (Seria) Se complacen en ofrecer a su numereas clientels y público en general les excelentes calidades de harina y piennos de su envercoia fabricación. Se samites explicaciones. Reesessis on les precios.

Anastasie Sevilla y Chia. MAQUINAS DE COSER, BORDAR DE PUNTO, NUEVAS

Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recamble y agujas de todos los sistemas, aceits de engrasar.

Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan. Canaistas, 68.—Soria.

> CLINICA DENTAL en el domicilio de

CANALEJAS, 84, 2. -SORIA

Por haber ingresado en filas el odontologo Sr. Maseias Aguilar, queda al frente de la misma el

ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar. Los martes en Almazán

TELÉFONO 110

"EL CISNE, Gran fábrica de yeso

de Anastasio Hiosalido, Torralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica yeso pardo, blanco, ordina-

rio y fino, clases superiores, a precios aconómicos. Pedid precios y muestras y es condenecréta.

táprica de aguardientes anisades VINO Y DE ORUJO DE UVA

Bonifacio M. Hyuso RECUERDA (SORIA)

Los mejores, los más sanos; obteniuse por destilación directa y con anis en grand super or. frobarios es a eptarlos.

de airven pedidos de 16 litres es Edelante.

LA ESPAÑOLA> Gran Fábrica de haldosas hidránlicas

INDALEGIO DEL RIC Especialidad en trabajos de piedra artificial como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.

FABRICA Y DESPACHO Plaza del Garmen, num, 24, SOBIA

Juan Sarcia y Garcia Tratante en Sanado de cerda ALMACÉN DE TOCINO, IAMONES, MAN-TECA Y CHORIZOS ESPECIALES, VENTAS AL POD MAYOR Y MENOR PARA DENTES Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

下定距的角 年,另段假设

NTRA. SRA. DE DUERO Moltura trigos, toda class de cereales y afrechos por medio de cilla-dros sistema Buhler y por piedras fran-Se venden harinas y plensos de inme-

lorable calidad. Despacho en Soria, Ferlal, 6 Lonez Computio. — Limazón,

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

De puro satisfechos, la alegría nos retoza por todo el cuerpo.

¡Ya no estamos obligados a presentar nuestros trabajos a la respetable y antipática censural ¡Ya no tenemos que torturar la imaginación buscando temas para escribir artículos de la fé, si, de la fé que tenemos en que estos Gobiernos del déficit no están a la altura de las subsistencias para remediar la situación que aflige a los estómagos víctimas de los excelentísimos y riquisimos acaparadores.

La libertad nos sonrie y como no sólo de pan vive el hombre, ¿qué importa que los panaderos lo supriman? La libertad es manjar celestial que no se cuece en el puchero; pero se puede decir todo lo que la ley permite, y aunque no comamos nos divertiremos mucho.

¿Qué hemos logrado con la suspensión de las garantías y con la censura de la prensa durante tanto tiempo?

Donde no hay harina, todo es mogina; la fracasada huelga revolucionaria se escudó en la carestía de la vida y con la lógica que preside en las perturbaciones sangrientas, el mal se intentó conjurarlo sacrificando la existencia de unos cuantos desgraciados, sin duda, para que así hubiese algunas raciones más.

La suspensión de los derechos individuales y la mordaza impuesta s los órganos de la opinión, no han determinado que la coaecha de trigo, suficiente para el abastecimiento de España, según datos de la Dirección general de Agricultura, abaratase el pan; el aceite, la patata, el arroz y la carne, que se producen en cantidades superiores a las necesidades del consumo nacional, escarean de tal forma que sólo pagándolos a precios exorbitantes pueden adquirirse. Las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno contra los ciudadanos, han dejado de aplicarse a los causantes del descontento ge-

Daño originan al bienestar público los que en la acera de enfrente agitan a las multitudes despertando en ellas instintos feroces; pero los que se libran de la intemperie callejera agolpándose en los despachos ministeriales y al abrigo de la benevolencia oficial, como gentes de orden, trafican con el hambre dei pueblo, enviando a las fronteras muchos artículos alimenticios que necesita España, esos negociantes omnipotentes que se alarman en cuanto aparecen resultan más nocivos que los profesionales del motin; sin embargo, para los acaparadores no hay sanciones penales, y su libertad de acción, a juzgar por los efectos que expresan la carestia y la escasez de alimentos que debieran abundar, nadie la ha limitado.

Grandes modificaciones precisa el

régimen económico que existe en España. Los aranceles y los gastos públicos están clamando justicia desde tiempo inmemorial. El Poder central es vasallo de los fuertes y tirano de los humildes. Cuestiones son éstas que hay que resolver, definitivamente, en plazo no lejano; pero hoy la atención de los gobernantes debe concretarse a fomentar la producción de la tierra y a distribuir con equidad raciones de trabajo, que no es precisamente lo que se viene repartiendo.

Toda la libertad que hemos recobrado va a utilizarse ahora en nombrar los concejales que elijan los gremios políticos y luego en designar los representantes en Cortes que dispongan los partidos del turno; podremos decir a los que hacen como que gobiernan cuantos disparates se nos ocurran; continuarán emigrando las patatas, el trigo, el aceite, las legumbres y la carne; surgirán de nuevo los conflictos que promueya el pueblo hambriento; invocaremos el patriotismo y se iniciarán subscripciones para premiar el heroismo de los que cumplen con su deber reprimiendo el desorden callejero, - en esas susbcripciones podrán lucir au generosidad los exportadores,-y el que no se conforme que se vaya a Por-

No hay ya censura, por que nada es censurable. ¡Qué bien!

Philipo.

Fundado en 1890

Directora: Brta. Purificación Escudero Lacussant. Bernardo Robles, 8.-SORIA Magisterio, Bachillerato y pri-

mera enseñanza. Clases especiales para señoritas: Labores de utilidad y de adorno; dibujo, pintura, corte y confección de ropa interior y exterior, francés, etc., etc.

INTERNAS Y EXTERNAS Precios muy económicos.

Nota. - Se reciben eneargos de bordados, zureidos, pintura, etc.

L'si meat and drink to me to see a clown SHAKESPEARE

En la precedente frase de Shakespeare tienen los clowns la mejor ejecutoria; como en las obras del mismo excelse autor, ilustre abolengo. Clowns figuran en casi todas ellas, y por boca de clowns expresó Shakespeare quizá lo más profundo de su filosofía, con irónica suavidad, con burlona tristeza, con bufonesca fantasia, con ese humor que pudiera simbolizarse en una lagrima sorbida por una sonrisa.

El circo tiene fieles aficionados y grandes admiradores. Artistas y poetas modernos como D'Aurevilly, Richepin, Lemaitre y Le Roux han dedicado estudio y elogios a los más célebres acróbatas y ecuyéres. Descartado lo que puede haber en esa admiración artística de rebuscado, de aerobatismo intelectual, lo cierto es que existe el arte gimnástico, y que la frase usual entre los artistas de circo «Fulano es un talento en el trapecio», puede admitirse sin reparo. De la célebre Occeana decia Barbey D. Aurevilly: «Es un genio corporal»; y el artista más delicado, sólo con la palabra genio puede admirar cumplidamente a gimnastas, acróbatas, ecuyéres y clowns como los Sheffer, los Hanlon-Voltas, Corradini, Billy-Hayden y los Hanlon-

Un clown artista, un verdadero clown, es tan raro como un tenor o un gran artista dramático. Si alguno logra sobresalir, ya puede estar seguro de hacer fortuna. Hay clowns que ganan cuatro y cinco mil francos al mes. El célebre Chadwick dejó al morir un buen capital, logrado a fuerza de piruetas y flin flanes. Pero son los menos los que al cabo de una vida errante y fatigosa consiguen tan brillante resultado. Los artistas de circo, por regla general, son imprevisores; buena gente casi toda; aniñada en los gustos y en las costumbres; amantes de la toilette, de la pedreria vistosa, buena o falsa; bebedores, jugadores y no muy enamorados: sin duda porque el amor es fuerza nerviosa, y sabido es que la fatiga muscuindicios de que termina la guerra, lar es el mejor calmante para los nervios. Se casan muy jóvenes, como los soberanos, por razones de Estado; son dos sueldos, más que dos corazones que se unen. Contra la opinion vulgar, asesorada por escritores sensibleros, son padres cariñosisimos, y cualquier niño de buena familia, atormentado por maestros, ayas y padres vanidosos, es más digno de compasión que los chicos del

Es una gente digna de estudio, una raza especial como los gitanos, sin patria, sin carácter de nacionalidad, políglota, cosmopolita, y con todo ello conservadora de tradiciones inmemoriales.

El circo vive de tradición. Romper moldes en cualquier ejercicio gimnástico es más difícil y causa mayor alarma que romperlos en el teatro. Circos hay que rinden culto al clasicismo y desprecian a los innovadores, a los truquistas efimeros; números de sensación durante una temporada, pero que no permanecen como los clásicos.

Billy-Hayden, los Hanlon-Lees, fueron creadores geniales; pere El muero y el vivo y La mariposa son intermedios cómicos eternos, como Hamlet y La vida es saeño.

El público de buena fé no acude al circo por el artista, sino por el ejercicio «La del caballo, la del alambre, loe payasos». Así designa a los artistas, sin tomar en consideración les nombres que en el programa figuran. Para ese público el circo es los caballitos, aun euando no haya ningún caballo. Y para gozar verdaderamente en el circo, no se debe asistir a él en día a la moda, sino por la tarde; no como artista rebuscador de sensaciones o de símbolos, sino como pueblo, como niños, para confertar la otofiada de nuestro corazón avejentado con las risotadas infantiles, frescas, primaverales; las risas que en nosotros murieron para siempre, y sélo en dulce sonrisa de bondad podremos lograr ver reflejadas si, ya que no tenemos alegría propia, sabemos alegrarnos con la alegria de los demás; como los padres y los abuelos cariñosos que en los palcos del circo, guarnecidos de cabecitas sonresadas, rientes, luminosas, asoman entre ellas, los rostros fatigados, rugosos, sombríos de ordinario, esclarecidos entonces por un reflejo de la infantil alegría de los pequeños, esa alegría que nunca vuelve, esas risotadas frescas, primaverales, que son el mejor aplauso para los payasos del circo.

Jacinto Benavente.

Un estudio interesantísimo, y que ha sido tratado en este país por personajes que, dadas su situación y conocimientos de todo orden, pueden guiar al observador, aunque sea de tan cortas luces y poca experiencia como el que escribe estas líneas, para formar idea, si no muy exacta por lo menos razonable, de la situación que ha creado la guerra en la economía americana.

Intervienen en ella varios factores que pueden compendiarse en solo tres, y por ser comunes a todas las naciones, ya neutrales o beligerantes, vamos a explicar brevemente.

Acefalia política.—Conocen los sudamericanos con ese término a un régimen político que no siempre se vale de la rectitud de la ley para mantenerse en el poder, aunque deba apelar para ello a cualquier subterfugio, y esta clase de gobierno habíase entronizado en el país argentino hace una treintena de

La juventud estudiosa, savia que infunde nueva vida a les pueblos y ayuda a depurar sus ideas, no se hallaba satisfecha con tal estado de cosas, demostrándolo así en múltiples ocasiones, ya en el mitin público, ya en la propaganda política, antagónica por completo a la del partido gobernante llegando, con el entusiasmo que caracteriza en sus luchas al hombre joven, a crear en la masa de la nación una opinión sana y fuerte, nostil a las triquiñuelas políticas, la cual llegaría, rodando los años, a hacer un vacio infranqueable alrededor de grupo que se entretenía en medrar a expensas de un pueblo laborioso de labradores y comer-

Enfrente a dicha agrupación mandataria, no tardó tampoco, cual corresponde a un pueblo viril como éste, por el que no en balde corre sangre castellana, en alzarse un puñado de muchachos, hoy ya hombres, que no vacilaron en acudir a las barricadas relvindicando para su patria honradez de gobierno. No faltó en esta empresa nn héroe y mártir para mostrarlo al pueblo como símbolo de tan noble causa.

La lucha tenia lugar entre la masa sana del pueblo que quería ver claro, y aquellos que opinaban lo contrario, ¡Había municipios, de más de 20,000 habitantes, cuyos balances anuales, no se publicaban hacía dos lustros! En estos últimos años, el desasosiego general se traducía, especialmente en poblaciones interiores, por un malestar económico, y por airadas revueltas, ahogadas violentamente, teniendo efecto éstas, con frecuencia lamentable, para protestar de crimenes políticos que avergonzarían a los pocos séres humanos que todavia vagan en estado salvaje por las selvas del Chaco,

Gracias a un excelente patriota, al finado Presidente Saenz Peña, que al dictar la ley del voto-secreto, impuso una mayor legalidad en la elección de los representates del pueblo, otorgó a los ciudadanos el arma que permitía una saludable y necesaria transmutación del Poder.

LA SEMORA

Falleció en Velilla de San Esteban (Soria) el 11 de Octubre de 1917.

A LOS 66 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los auxilios espirituales).

Su desconsolado esposo don Celestino León Vallejo; hijos doña Petra, y don Mariano; hijos políticos don Dario Fernández y doña Cipriana Valero; nietos, hermanos políticos y demás familia,

> Ruegan a sus amigos y relacionados la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les viviran eternamente agradecidos.

Velilla de San Esteban 19 de Octubre de 1917.

Aquella ley del malogrado Saénz Peña ha devuelto la confianza y las garantías de que antes carecía el votante, que hoy acude a los comicios convencidos de que se terminó la época de la coacción y del fraude; ha concluído con las revoluciones, mal éste endémico y retardatarie del desenvolvimiente progresivo de la mayor parte de las repúblicas de origen hispano, dando, en una palabra, con el saneamiento del régimen, una estabilidad más perfecta a la marcha ascendente de la nación.

Falta de industrias propias.—Otro de los defectos de este país, eminentemente productor de materias primas, es el abandone en que se ha tenido la industrialización de las riquezas naturales, causa explicable por mantener el comercio principal con naciones que, como Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, disponían de industrias adelantadísimas; naciones que pagaban convenientemente nuestros productos dejando siempre un salde favorable a la Argentina en las mutuas transaciones. Tal abandono bien caro lo paga ahora la economía nacional, que se halla a merced de la industria extraña y que tiene que soportar enormes abusos. Las pocas empresas extranjeras aquí

establecidas, son, por otra parte, gracias a la malhadada concomitancia del anterior gobierno y a su propia potencialidad financiera, una especie de Estado dentro de otro Estado, que dicta leyes a capriche, con o sin la sanción del país, haciendo caso omiso de todo lo que no resulte beneficio al particular interés. Por esto se pagan sumas enormes a los paises extranjeros en concepto de tribu tos de guerra, que gravan las mercancias exóticas importadas en la Argentina. Uno de los actos del nuevo régimen

ha sido precisamente la resolución de la huelga obrera en que culminó uno de los más grandes abusos aquí perpetrados por una entidad ferroviaria inglesa, que además de rebajar los salarios y despedir a numerosos empleados, so pretexto de la crisis reinante, sin atender a los años de servicio y a la excelente conducta de los trabajadores, pretendió revocar una resolución dada por la citada empresa, en la que se concedía, previos veinticinco años de labor, una modesta jubilación a los veteranos. Apesar de las protestas del embajador británico y de los diarios portavoces de la colonia inglesa, el actual Presidente, que perteneció a aquel grupo de creyentes que no había perdido la fe que le animó cuando actuaba en el llano, desde las alturas respondió a sus convicciones de hombre patriota y de corazón, y ha hecho cumplir los compromisos adquiridos a la Compañía inglesa.

Estas y otras lecciones van quitando la venda que cubre los ojos a los potentados de adentro. Uno y otro dia nuevas fábricas y modernas empresas ensenan a los que pueden la manera de empezar a emanciparse de la tutela extran-

jera, beneficiando la economía del país. Insuficiencia de la Marina mercante argentina. - Jamás podrá aplicarse con más razón la tan manoseada frase atribuida a Pedro el Grande de Rusia, a Luis XIV de Francia, al padre del actual Kaiser y a muchos otros personajes: Nuestro porvenir está en el mar. Ya Alberdi, uno de nuestros más insignes estadistas, sintetizó su programa -político en las palabras: barcos, barcos y más barcos cuando fué consultado sobre la mejor manera de propender a remediar una de las periódicas crisis que, de tiempo en tiempo, aquejan a esta na-Efectivamente, basta una ojeada al

mapa argentino para apreciar que dada la enorme distancia que nos separa de los centros de consumo, solo una marina mercante bien erganizada resolverá el magno problema de la importación y exportacion. Las enormes pérdidas causadas por

la campaña submarina, las necesidades militares de los beligerantes y las condiciones similares con que a ese respecto están las demás nacione, hacen imposible, mientras dure la guerra, poner remedio a las deficiencias del transporte maritimo. Per otra parte, el afán de lucro de los

armadores de buques, quienes han hecho verdaderas fortunas vendiendo in tegras sus flotas a empresas extranjeras, -ha privado prematuramente al país de una base en que cimentaba el progreso de su marina mercante. Hoy constituye gravisima dificultad la

manera de transportar la próxima cosecha de cereales, si como se espera es abundante. No tenemos barcos ¿de qué sirve que Europa ofrezca pagar bien nuestros productos? A los tres factores, reseñados a gran-

des rasgos, hay que añadir las buenas o malas cosechas, tendón de Aquiles en que se apoya la vitalidad del país, pero por tratarse éste de un fenómeno que procede colocar entre los fortuitos, su solución ha de darla esa sabia maestra que nunca descubre por completo sus secretos.

Pese a todos los infortunios que la conflagración mundial lanza en el camino de la patria de Sarmiento, ésta tiene una confianza absoluta en sus recursos y espera animosa mejores tiempos que, a no dudar, la lievarán al puesto que reclaman sus altos destinos.

E. Lago. San Nicolás (R. A.) 9 Septiembre 1917.

CARDEJÓN-

Por traslado del que la venia descapeñando. se halla vacante la piaza de sacristão y barbero de este pueblo, com la dotación asual que el agraciado convenga con el vecindario,

El plazo de admisión de solicitudes l'esminara el día 26 del corriente mes, dirigidas al senor Aicalde, y pasado que sea se provestá. Cardejon 15 de Octubre de 1917,-Ei Alcalde, Galo del Hoyo,



federación de Sindicotos Agricolas | Carta de Madrid.

Aviso. - En la Delegación de Hacienda de Soria se ha recibido orden de abonar la subvención concedida por el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento a los Sindicates siguientes que pertenecen a la Federación Oxomense:

Valtueña, Montuenga de Soria, Valderrueda. Villaciervos de Arriba, Sotos del Burgo, Fuentelmonge, Andaluz, Judes y San Esteban de Gormaz, doscientas pesetas a cada uno.

Al de Centerera de Andaluz, Los Villares y Almajano 300.

A Ines, 400; a Chércoles, y Monteagudo, 500 y a la Federación mil pesetas. En la Delegación de Hacienda de Burgos pagarán le siguiente a los Sindicatos que integran la Federación de Osma:

Al de Sequera de Haza, Sinovas, Coruña del Conde, Ontangas, Hontoria de Valdearados, Peñalba de Castro, 200 pesetas a cada uno.

San Juan del Monte, Quintana del Pidio, Gumiel de Izán, Fresnillo de las Dueñas, Villovela de Esgueva, Peñaranda de Duero, Caleruega, Guzmán y Olmedillo, 300 pesetas a cada uno. Todos presentarán en la Delegación

de Hacienda respectiva los documentos que la Directiva de la Federación tiene ya indicados, y procurarán invertir la cantidad obtenida en adquirir aquellas máquinas agrícolas que sean de más utilidad y necesidad para el Sindicato.

Toma de muestras.—Para que todos los labradores puedan saber con certeza qué riqueza tienen los abenos que emplean, es preciso, es de necesidad absoluta, conocer el resultade del análisis. hecho en uno de los laboratorios que la nación posee. A este fin y como tantas veces le ha recomendade la Directiva de la Federación, determinó que se procediera a la toma de muestras del superfosfato que tenía pedido, como se consigna en la siguiente

ACTA

En la ciudad de Soria, a quince de Oc tubre de mil novecientos diez y siete, reunidos en la Estación del Ferrocarril los señores que a continuación se expresan, procedióse a la toma de muestras en la forma que determina el Real Decreto de 2 de Diciembre de 1910 para comprobación de los mismos. A este fin los señores D. Angel Teje-

dor, Jese de la Estación, D. Trinitario Ramos, Inspector de la Unión Española de Fábricas de Abonos, en representación de D. Manuel Cacho; D. Anacleto Pando, Delegado del Exemo. Ayuntamiento; D. José Manrique y D. Eugenio Diez, agricultores y D. Leandro Martinez Crespo, Presidente de la Federación Católica Agraria de la Diócesia de Osma, consignatarlo, presenciaron a petición de éste, la rotura del precinto del vagon número 6.383, correspondiente a la expedición número 52.932.

Seguidamente se tomaron muestras de abonos de cinco sacos, de unos de la parte superior y de otros del medio e del fondo, mezclando después los distintas porciones hasta que a la vista resultó un todo homogéneo, llenando cuatro frascos para remitirlos, como muestra, uno al señor Gobernador Civil, otro al Excmo. Ayuntamiento, el tercero al vendedor y el cuarto a las oficinas de la Federación.

Estos frascos fueron lacrados, precintados y sellados, como determina el citado Real Decreto.

La expedición fue hecha en Valencia, en la Central de Aragón, el dos de Octubre último y contiene doscientos sacos, de cincuenta kilos cada uno, de superfosfato de cal 18120, con sus correspondientes etiquetas, en que se les por un lado «Unión Española de Fábricas de Abonos, de productos quimicos y de Superfosfatos» y por otro «Superfosfato de cal 18120 ácido fosfórico soluble al agua y al citrato.o

Cada saco tiene un precinte que dice por una parte «Unión Española» y por otra «Valencia.»

En conformidad de cuanto queda expresado firman los asistentes al acto. Soria 15 de Octubre de 1917.-José Manrique.—Anacleto Pando.—Lugenio Diez.-Leandro Martinez.-Angel Tejedor.-M. Cacho.

Reiteramos una vez más nuestro ruego a todo Sindicato federado de que no se haga cargo de ningún vegón de abono, sin que antes se verifique la toma de muestras en la forma que precede, cualquiera que sea la Estación do destino. Haremos público el resultado del aná- idéatico motivo. lisis tan pronto como lo conozcamos.

REUMA CIATICARINA

J. GARCIA SUAREZ Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y Droguerias.

Madrid 19 de Octubre de 1917. Sr. Director de El Avisador Numantino

Ani querido amigo: Astes de las ocho de la nache terminó el jueves el Consejo de ministros.

Sorprendió el tiempo de duración por que se creia que iba a ser mayor, y hubo una novedad que nadie aguardaba, la salida del Ministro de la Guerra, a quien sustituye en la cartera el general D. José

Comenzó el Sr. Dato su referencia del Consejo con esta aoticia.

Le negaba el presidente del Consejo toda significación política y enlace con las cuestiones de actualidad, euando decia que el general Primo de Rivera so marchaba del Ministerio, por que después de una labor activa de cuatro meses, sieste cansancio, más acentuado por su edad avarzada.

Tenía ya noticia el jefe del Gobierno del propósito irrevocable del general, y en previsión de que no pudieran disuadirle en el Consejo del mié colez, como así fué, habiz tratado del asunto con S. M. el Rey, quien acepto, deade lurgo, el nombre del capitáz general de Cataluña para suceder en la cartera de Guerra al ministro saliente.

El general Primo de Rivera, decia el Sr. Date a los periodistas, hizo un verdadero sacrificio, accediendo a mis ruegoz, con la aceptación del cargo en que cess, y ha prestado grandes servicios con su buen deseo e incansable actividad, al servicio de una buena inteligencia; pero ya después, ni yo ni mis compañeros de Gabinete, nos hemos sentido con derecho a contrariar la aspiración de descanso que repetidas veces nos había expuesto el general Primo de Rivera.

Voy ahora, añadió el Sr. Dato, a telegrafiar ese nombramiente, que mañana mismo firmará el Rey, para Ministro de la Guerra al general Marina.

Por telégrafo expresaré al general mi desco de que venga en seguida a Madrid para tomar posesión del ministerio que le ha sido adjudicado.

El viermes (hoy) habrá Consejo de Ministros, con asistencia del nuevo compañero de Gobierno, y para que también asista al inmediato Consejo en Palacio, que se ha aplazado éste para el sábado. Las garantías constitucionales quedarán hoy restablacidas en su plenitud, según acuerdo del Coasejo de Ministros.

Conforme a lo anunciado, hoy mismo firmará el Rey el decreto, y ausque en la «Gaceta» no saidrá hasta mañana, en el día de hoy quedará levantada la previa censura que ha venido funcionando en Gobernsción.

Terminó el presidente su laforme diciendo que se había firmado un expediente de la Presidencia sobre expropiación forzoss, a propuesta del ramo de Querra, para instalar en ellas y en Palma de Mallorea unos proyectores eléctricos; que también se aprobó un proyecto del ministerio de Fomento, autorizando a los Sindicatos y Cámaras Agricolas para nombrar veedores que investiguen la pureza de los artículos alimenticios, tales como los aceites, la leche y otros, y que igualmente fué aprobado un expediente del mislaterio de Instrucción pública sobre ampliación de un ciédito de la ú tima apualidad del presupuesto para efectuar obras en el

Lo que dice el Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación comenzó su entrevista ayer con los periodistas diciendo:

Ya lo han conseguido ustedes. Ya hubo crisis.

Pareció al Sr. Sánchez Guerra, que alguno de los oyentes hacía un gesto, y pregentó: ¿Es que no les satisface? Pues lo sien-

to, porque no hay otra. Después hablaado ya en otro tono,

manifestó que la resolución rapidisima que se ha dado a esta crisis, demuestra la fortaleza del Gobierao y viene a ser como una ratificación de confianza. El general Marina jurará mañana (hoy).

Variando de tema, dijo que había recibido la visita del Sr. La Cierva, para darle las gracias por la concesión de la gran cruz del mérito militar, atención que ha tenido con todos los misistros. Al Sr. Dato le ha dirigido una carta con

El Sr. Sánchez Guerra ha circulado ua te legrama a los gobernadores para que en todo lo relativo a subsistencias se estiendan con el com serio general, rescrvándose únicamente el ministerio lo reiativo a incautaciones y penalida-

Al tratar de este asunto, el ministro hizo grandes elogios de Colombi.

Una comisión de Villagarcia, presidido por el ministro del Tribunal de Cuentas D. Pedro Seoane, visitó al Sr. Sánchez Guerra pora pedir facilidades en el tráfico de mercancias en la zona matitima de aquellos puestos.

En los centros políticos.

En los centros políticos se ha co-mentado la dimisión del ministro de la Guerra y el nombramiento del general Marina, aunque el cese del Marqués de E tella estaba descontado desde hace muchos dies.

Una personalidad del partido liberal, comentando la crisis dijo que aunque el Sr. Dato ha tenido la habilidad de disipar esta crisis con un motivo de salud o de cansancio, es, a su juicio una de las crisis de mayor importancia política.

El marqués de Estelle, añadió, tenía un voto. Al sustituirle el capitán general de Cataluñs, el Sr. Dato ha buscado en el general Marina el lazo de unión entre el Gobierno y las Junias de de-

Pero, seguia argumentando, ¿oo equivale esto a reconocer la intervención de dichas Juntas en los Consejos de la Co-

Esta opinión del aludido personaje era compartida por personas de otros partidoz.

Se aseguraba también ayer tarde que el marqués de Estella experimentó en el Consejo de anteanoche una graz sorpresa al ver pisatoada por él la crisia; nadie se dié por aludido y su dimisién fué aceptada, pasándose a deliberar sobre otros asuntos, como si él solo hubiera sido el que se resentia de su estado de salud, que por hoy es satisfactorio.

El Presidente.

El Sr. Dato, después de despachar con el Rey, concurrió a la jura del nuevo ministro de la Guerra.

En au despacho coa el Monarca puso a la firma de S. M. cuatro decretos de nombramientos de gobernadores, por virtud de permuts entre el de Alava y el de Guadala jara.

Anunció que el Consejo de hoy empezeria a las cinco de la tarde. Trataron los reporters de conocer el

juicio dei presidente respecto a lo que anoche decian los periodicos en reinción con la condena del Comité de huelga y a cerca de los problemes políticos. El S:. Dato se limitó a decir:

-Si; el ambiente político se animará -Es-insistió un reportero-que, scgún se indica en el Heraldo, la sentencia de dicho Consejo de guerra no es

-Pues ello es cosa de los Tribusales y no compete al jefe del Gobierno; pero seguramente se trata de todo lo contrario, porque cuando el asunto no ha pasado al Consejo de guerra, por no haberlo estimado así conveniente el capitán geveral, conformándose con el fallo del Tribuna!, éste es firme.

Después el señor Dato; recogiendo otras preguntas, se extrañó mucho de que le censuren la forma en que han sido trasladados los individuos del Comité de huelga condenados, puesto que como teles, tenían que cumplir la sentencia dictada contra ellos, y había de llegarles el momento del traslado. No es de suponer que se quisiese que, después de haber estado aqui esperando ese traslado dos semanas, y en comunicación constante con sus familias y amigos, cuando llegase el momento del traslado se anunciase éste públicamente para que su el trayecto y en la estación se les hiciera una ruidosa despedida. Por tanto, han sido trasladados como cualesquiera otros en caso análogo, sin que hublese por qué haber para elles tal privilegio de publicidad.

-Parece que los obreros de la Casa del Pueblo-insistió un reporter-han acordado retirarse de todos los Centros oficiales por tal motivo.

-No tengo noticis-contestó el sefior Dato-, pero harian muy mat; iacureisian en un verdadere error, y no es de esperar que procedan ai i, porque en esos puestos y representaciones no estás si estuvicion aunca para servir a los Gobieraes, sino para hacer todo lo posible en favor de las clases trabajadoras que al efecto hubieron de elegir-

De Gobernación.

El Sr. Sázehez Guerra continuó recib'endo esta mañana visitas de amigos y de candidatos a las próximas elecciones municipales.

En su conversación con los periodistas y refiriéadose a un suelto de un periódico de la mañaza, confirmó que no habia sido posible llegar a un acuerdo para la formación de la candidatura oficial con el señor conde de Romanones, por dificultades s jenas a au voluntad en cuanto al número de candidatos y a su acopiamiento en los distritos. E! ministro se lamentó de ello, por la estimación en que tiene ai jefe liberal, y porque hubi ra deseado que sus fuerzas fuesen incluidas en esta coalición.

-El conde de Romanones-afiadió el ministro-presentará candidatos aparte. Loz del Gobierno irán unidos en candidatura con los amigos del marqués de Alhucemas y con e. Sr. Senra, que tiene la representación del Sr. Gasset y de sus amigos.

Negó el ministro que sea candidato oficial por el distrito de la Universidad el Sr. Garzón, como dice un periódico; los ministeriales por ese distrito son los señores Chavarri (D. Eurique) y Cubero.

Por ú timo, dijo el Sr. Sánchez Guef ma que, segue telegrame del gobernzdor de Gerona, transmittendo una comunicación del comandante de la Guardia civil de Palafragell, el dia 16 facton cortados, por orden de la Comp fii eléctrica de Palamós, los hilos conductores de energia a una fábrica manufacturera de corcho de dicha población, quedando por ello sin trabajo 700 obre-

El general Marina.

En el expreso de Barcelona llegó cata mañana a Madrid el nuevo ministro de la Guerra, general Marina, acompañado de su ayudante, el capitán de Caballeria conde de Llobregat.

Fué saludado en el andén por los generales D. Fernando y D. Miguel Primo de Rivera, conde del Serrallo, Zubia, Fernández Llanos, Bascarán, Aranaz, Barraquer, Ochando, Orozco, Ayala, Souza, Bazás, Moreira, el conde de Castillofiel, en representación de los exploradores, y gran número de jefes, oficiales y amigos particulares del general. A la estación no bajó a recibir al generai ningúa ministro ai representante

El general Marina, después de conversar afectuosamente con los alli re unidos, marchó a cambiarse de ropa, y después a Palacio, donde juró el cargo. Seguidamente tuvo con el Sr. Dato un cambio de impresiones.

A la usa tomó posesión de su cargo el general Marina, presentándole al alto personal del ministerio de la Guerra el ganeral Primo de Rivera.

El veterano marqués de Estella, muy commovido, comenzó diciendo que saludaba en él al general que, por su valor y lealtad, había creido el Gobierno que debia ocupar el puesto de ministro de la Guerra.

-Me marcho-dijo-del ministerio amargado y con pena, por no haber podido llegar a dar cima a los proyectos que me proposia realizar y que he creido eran aspiraciones del Ejército, después de setenta y tres años de vestir uniforme, cuarenta de pertenecer al Senado, y en momentos difíciles de los que no quiero hablar.

Después presenté al personai del ministerio, y el general Marina, modestamente, y en pocas palabras, manifestó que se honraria mucho con seguir los derroteros iniciados par persona de tanto prestigio como el general Primo de Rivera; añadió que era hombre modesto, sin preparación; pero que estaba dispuesto a trabajar en cuanto pudiera ser útil al Ejército y a la Patria con la colaboración de todos.

NOTICIAS

-Sobre la ejecución de la bailarina holandesa Mata-Hari, que fué fusilada en Vincennes, cerca de Paris, comunican lo siguiente:

Mata-Hari murió con entereza. Se negó a dejarse vendar los ojos. El cadáv r fué sepultado en el Cementerio de Vincennes.

-Hen sido muy comentados los acuerdos adeptados por la Sección primera de la Asamblea de parlamentarios reuside anteayer.

-Según se asegura, continuará en el ministerio de la Guerra el mismo subsec etario.

A Barcelona se dice que va el geneal Tovar. Ai Consejo Supremo de Guerra y Ma-

riaa, el actual capitán general de Madiid, conde del Serrallo. -La temperatura hoy calurosa, impropia de este tiempo otofial.

-Con gran reserva fueron anoche trasladados de la Moscloa al presidio de Cartagena los individuos del Comité de la huelga. , sou la la partie de la huelga.

-Se asegura que el Sr. Marqués de Estella fué visitado, en su despacho, por el Isfante D. Carlos.

-Se da por seguro que el general Primo de Rivera no volverá a ocupar la Presidencia del Consejo Supremo, asi como que en la próxima combinación de generales se cubrirá dicha vacante, para lo que indican a los generales Echague o Aznar.

-En ei periódico El Dia, se publican unas declaraciones del ex-ministro senor Alba, que por su mucha extensión no podemos publicar integras.

En el caso de fracazar el Sr. Dato no ezcuentra el Sr. Alba y con él muchos hombres de la izquierda, razón que abone a un Gobierno parlamentario orientado hacía la derecha; cree que los tiemoos y las circunstancias impones un Gobierno de izquierdas democráticas, con la indispensable ayuda de los regionalistas.

Esta solución reintegraria la política española al Parlamento, del cual no debió salir, evitándose las complicaciones de los últimos meses, porque se hubiera dado solución legal y constitucional a todos los problemas planteados.

El Parlamento siempre debe ser el que cree y derribe Gobiergos, levante y elimine los hombres públicos, organice las fuerzas políticas y resuelva las cuestiones sustanciales para la vida nacio-

No debe producir esto ningún recelo a los moná quicos fervientes; en ello está la clave de la conservación de la Monarquia. -Suys aichio.,

El Corresponsal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados.

Comenzó antes yer sus tareas del presente cuatrimestre el tribunal del Jurado, examinando la causa seguida por incendio contra Leonardo Alonso Rome. ro, cuya defensa estaba encomendada al Sr. Llorente. Los hechos, según el Fiscal, tuvieron

lugar en la forma siguiente: El procesado, Leonardo Alonso Rome-

ro, residente en el pueblo de Pozalmuro, concibió la idea de prender fuego a la casa que habitaba, con intención de destruiria, cuyo inmueble pertenecia a sus hijas y, ai efecto, el dia 10 de Junio del ano corriente adquirió en el comercio de Adrián Igea un litro de petróleo, con el que roció al día siguiente los muebles que, previamente rotos y en desorden, habia colocado en el interior de la mencionada casa, prendiéndoles laego después y, abriendo dos orificios en el tejado para que el fuego tomara mayor incremento; retiróse de la casa luego de haber cerrado y atrancado

por dentro todas las puertas y ventanas que podían servir de acceso a la finca, llevandose la llave de la puerta principal. El siniestro fué descubierto por el vecindario de Pozalmuro a las nueve de la noche y ocasionó en la casa daños tasados en 110 50 pesetas. De no haberse descubierto con tanta oportunidad, hubiera invadido el fuego los edificios inmediatos. El procesado es de mala conducta y ha sufrido condena de 17 anos de reclusión temporal como autor de homicidio.

Estos hechos se califican de incendie, de que es responsable criminalmente el procesado, con la agravante umero 17 del articulo 10.º del Código penal.

Después del examen de la prueba, hicieron las partes sus informes y el senor Presidente el resumen de los debates, dictando el Jurado a continuación veredicto de culpabilidad e imponiendo la Sala la pena de ocho años de prasidio al procesado, con las demás accesorias y costas.

Ayer el mismo Tribunal examinó la causa seguida centra Daniel Alonso Moreno, calificada de robo por el Sr. Fiscal y defendide por el letrado D. Maximino de Mignel.

Según las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, sebre las cuatre de la tarde del 24 de marzo pasado, Daniel Alondestinada a huerta y propiedad de Martin Tundidor, violenté el candade que cerraba la puerta de un casillo y se apoderó de una escopeta retaco, des azadas, un pico-martillo, dos bolsas de badana para municiones, parte de cuyes objetos vendié a Antén Abad y Leenardo Martinez.

Los hechos son calificados de rebo por el Ministerio público y de hurto por la defensa del precesado,

De conformide d con la tesis sustentada por ésta, fué el veredicto de! Jurade en su virtud la Sala condené a Daniel a la pena de dos meses y un dia de prisión correccional.

Tribunal de Derecho.

Las últimas causas vistas per el Tribunal de Berecho han sido las siguien-

El sábado anterior una por el delito de lesiones contra Arcadio Utrilla, de Salinas de Medinaceli en que el Fiscal solicitaba la pena de un año, echo meses y veintiun die de reclusión y el abogado defenser, D. Alfonso de Velasco, la de dos meses y un dia.

Le Sala impuso la de cuatro meses un dia y como le fué abonado al procesado todo el tiempo que llevaba en prisión preventiva, quedó puesto en liber-

-El martes pasado fué absuelto Teodoro Martinez Chacobo, a quien defendia el mismo Sr. Velasco en la causa que se le seguia como autor del disparo. -La vista señalada para el lunes pa-

sado fué suspendida a petición de la acusación fiscal para practicar nuevas diligencias. La defensa estaba encomendada a D. Julio Soria.

REMITIDOS

Un peligro para la Hacienda municipal de Soria CARTA ABIERTA

A los electeres y vecines de este Municipio.

Próximas las elecciones municipales, a virtud de las que habeis de llevar al municipio siete nuevos concejales, me permite recordaros que tengais especial culdado en su nombramento, si no quereis que volvamos a los antiguos tiempos en que ni los empleados ni acreedores cobraban sus sueldos y créditos, por falta de ingresos; estado de cosas debido a la mala administración de los consumos, principal renta del Ayuntamiento, y que, sin embargo, repercutia en bien de cierto número de señores que siendo almacenistas o comerciantes ostentaban el cargo concejil o llevaban parientes que no servian otros intereses que los particularísimos de sus deudos o amigos, con perjuicio de todo el vecindario.

Esta misma etapa está al repetirso; el Ayuntamiento tendrá necesariamente que administrarse esta renta, y si sus ediles encargados de velar por los intereses del común llevan etres particularísimos, vendrá la baja de ingresos y con ella la bancarrota de la administración municipal y su

Elegid, pues, hombres independientes y probos, no miréis su filiación política, que para nada sirve ni nada representa en el municipio, y tened en cuenta que cada peseta que deje de ingresar en las Cajas municipales, por incuria de sus administradores, tenéis que pagarla en otra forma. No será la última vez que me ocupe de

estas manifestaciones, que ampliaré en caso necesario y en tiempo y lugar oportunos. Siempre vuestro servidor y convecino, Rafael S. de Robles.

Diputaciones Provinciales.

Sus haciendas.

Enterade por EL AVISADOR NUMANTINO del sábado pasado de la importante Asamblea que, por iniciativa de nuestra representación provincial, ha de tener lugar en Madrid, al objeto de levantar bandera en defensa de altos intereses lastimados por disposiciones del centralismo y que, de alcanzar éxito vendran a mejorar en gran escala las hoy anémicas haciendas locales de los Municipios, felicito con la mayor cordialidad a la Corporación iniciadora por su acertada resolución y me congratulo de que al designar la Comisión representativa se ha ya prescindido del caracter politico de sus miembros.

Con tan honrado proceder demuestran nuestros diputados ser dignos de la representación qua obstentan y siguiendo por ese camino conseguirán la confianza de los representados, quienes en las difíciles circunstancias porque atraviesa el país sienten la necesidad de tener en sus centros oficiales personas que atiendan, más que a exigencias políticas, a la recta administración de los intereses patrios.

No he de terminar estas mal hilvanadas líneas sin consignar mi felicitación para las Diputaciones adheridas a la iniciativa so-

Juan Bodriguez.

OBREROS.—Se necesitan en Tudela (Navatra) para la fragua y maderas en el taller de carreteria de Berabé Segura. 8-8 d.

Diputación provincial

A la sesión del día 17 de Octubre asistieron los Sres. Sánchez, Carrilio (D. Francisco y D. Angel), Ruiz, San Martín, Izquierdo, Jiménez, Tovar, Iglesias, Morales (D. José y D. Sixto), Velasco y Le-

Presidió el Sr. Llerente. El Sr. Cacho dió cuenta, en el despacho ordinario, de las comunicaciones remitidas por las Diputa-ciones de Albacete. Avila, Lérida y Teruel, aprobando el cuestionario de temas y designando comisiones de tres y cinco indivi. duos para que asistan al Congreso de Diputaciones que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de Noviembre, y de otra de la de Barcelona adhir éndose a la misma, prestando su aprobación al cuestiona. rio y felicitando a la de Soria por su acertada y feliz iniciativa, en los términos más afectuosos y laudatories.

Fué lesdo el dictamen y proyecto de pre-supuesto formado por la Comisión provincial para el próximo año de 1918.

La Diputación acordó, unánime, denegar todas las numerosas instancias y peticiones formuladas, por considerar imposible aumentar su presupuesto para 1918 en relación con el actual, dado el precario estado del erario provincial, agravado con la guerra, que ha hecho elevar a una cantidad enorme el sostenimiento de los Hospiso Mereno, de 22 años, residente en Ber- tales y Hespicios, Por el contrario, consilanga de Duere, penetró en una finca deró necesarie introducir todas las economías posibles en todas aquellas partidas que no son impuestas por el Estado y en procurar por toda clase de procedimientos que en los Establecimientos benéficos se reduzcan los gastos a lo estrictamente ne-

La Diputación tiene que adquirir directamente la casi totalidad de los artículos que necesita para abastecer aquélios, y dado su precio de coste, por la carestía actual de todo, incluso de las medicinas, aparatos quirúrgicos, etc., hace que exceda de 300.000 pesetas lo que cuesta sostener hey los Hospitales y Hospicios más la población vejánica, en San Baudilio de Llobregat, donde también se ha elevado el precio de estancias hace ya dos años, y dende la Diputación sestiene cerca de cien alienados.

Fueron denegadas una instancia de don Félix Herrero, selicitande 500 pesetas anuales de pensión para atender a los gastos de la carrera de su hija Cecilia en la Facultad de Filosofía y Letras; etra del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros, solicitando casa, interin la Superioridad no resuelva el expediente instruido por esta Diputación ante el Ministerio de Instrucción defendiendo sus derechos derivados del contrato otorgado con el Estado en 1887 en materia de segunda enseñanza, en virtud del que se obligó la provincia a satisfacer una cantidad en concepto de cupo fijo e inalterable; otra del Capellán del Hospital, solicitando aumento de sueldo; otra de la Directora del Hospital pidiendo 500 pesetas para entarimar la iglesia de dícho establecimiento; otras de los cajistas Elías Terrel y Benito Lafuente, solicitando aumentos de sueldos y el primero ser nombrado subregente; otra del regente solicitando material para la imprenta provincial.

Los Diputados Sres. San Martín, Carrillo (D. Angel), Ledesma, Ruiz y otros, solicitaron, después de elogiar las dotes de laboriosidad y celo del escaso personal de la casa, que la Diputación abonara a éstos el importe de los descuentos; pero la Asamblea, con gran sentimiento, tuvo que oponerse a elle, agradeciendo al personal su delicadeza de no haber presentado instancia solicitándolo.

Se acordó llevar el asunto a la próxima Asamblea de Diputaciones para lograr del Gobierno que cese esa injusticia notoria de descentar el 12 y 15 por 100 a los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos, que si son solo funcionarios particulares como ha diche el Sr. Dato, no deben pagar más que el impuesto de utilidades por la tarifa 1.", o sea el 5 por 100, como los de los Bancos, etc.

Acordó que en los Hospitales ingresen los enfermos previo reconocimiento de los Médicos de los mismos, y cumpliendo el Reglamento no sean admitidos más que los que padezcan enfermedades agudas, no les cronicos e incurables, y que las operaciones quirúrgicas sólo se practiquen a los pobres. La Diputación acordó que los Diputades

letrados y el Secretario de la Corporación, informen en derecho sobre las peticiones formuladas per el Sr. Abad de la Colegiata respecte al tríptice del temple de San Francisco, de esta capital, y por la Compafila explotadora del Ferrocarril de Torralba a Soria que reclama el pago de las subvenciones concedidas a D. Eduardo Otlet en 1887, para resolver con el mayor acierto posible, ya que ambas entrañan, particularmente la segunda, problemas jurídicos impertantes y difíciles.

pueblos.

BURGO DE OSMA

La feria. - Conferme estaba anunciade en los programas oficiales, se ha celebrado en esta importante villa del Burgo de Osma la gran feria de ganados de todas clases. en los días 10 al 14 del corriente, ambos inclusive.

El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio; ha superado a todos los calculos que se hacían, nadio se explica, ni aun los mismos ganaderes y compradores, cómo una feria de nueva creación haya ilegado a revestir importancia tal, que hoy mismo, sin temor a equivocación ni pecar de exagerados, podemos asegurar que lo que otras localidades han tardado tanto tiempo en acreditarse, aquí se ha consolidado, por infinidad de circunstancias de todos conocidas y especialmente porque este vecindario ha dado pruebas de nobleza y amor a su pueblo, otreciendo todo cuanto disponía en sus casas, con gran cariño y amor sin límites, sin cobrar nada por el hospedaje, ni por las atenciones a los que durante estos días han estado entre nosotros.

Otras razones abonan nuestro entusiasmo al escribir estas cuartillas; la Junta gestora, desde su presidente el digno Alcaide de esta villa D. Valentín Arroyo, como los Sres. D. Zenon Jiménez, D. Pedro Andrés, D. Francisco Lafuente y D. José Martinez, dando una pueba mas de su gran actividad y celo en pro de los intereses de este vecindario, abandonaron sus propias ocupaciones y se han multiplicado ayudando a unos y otros, animándoles en las transacciones y colmándolos de atenciones y deferencias, cumpliendo con exceso lo otrecido en los programas.

El número de ganados presentado en la teria, muy particularmente de vacuno, ha sido extraordinario, vendiéndose este a precios elevados, cnyo importe ha venido a remediar tantas necesidades en estos momentos críticos de la lucha por la vida. La próxima feria que en el mes de Mars

Daste

rara (

Pasajo

ET IDS

Valde

del año venidero ha de celebrarse y que duda alguna, otro acontecimiento, vez que se otorgarán importantes vez entre las cuales figura la de adcar premios de gran importancia y cuanheneficios sean precisos, porque esta benefición, todo se lo merece por situación tepográfica y por la riqueza susuele; así tiene que ser feliz y prós-Comprendiénde lo nuestres repre-Certes, tratan de dotarla un ramal de ferrocarril de via estreque partiendo de San Leonardo ter-Estación de Osma y de un enache en la carretera de nuestra pobla-Rasa, para lo cual han dade

incipio los estudios. Damos término a la presente crónica, sin principio de ocuparnos en otras sucesivas, un voto de gracias para todos en geral, porque todos se le merecen y para resirva de recuerdo imperecedero en la de esta villa del Burgo de Osma.

> 部跡 AGREDA

Agreda, es célebre por sus paseos.-Onien no cenece su hermesa dehesa, la los cientos de chopos que fermando siitricas calles se alzan gigantes y mem-

del celor-según Maeztu,-de la placiez de paraiso—según los presálcos veraantes, -la que al languidecer las tardes estio se rodea de caracteres sublimes! or el Oeste, sparece la bianca carretera Soria ceñida por dos taplales de elmes coronada per policromadas puestas de Por el Este, el ingente y ciclópeo juzdor de los siglos con su acostumbrado | cho. orte severe, que parece abrir sus entrapara dar paso a la luna que se alza cohostia tenida en sangre. Por el Sur. dilatada alfombra verde, muy verde, se extiende lejes, muy lejes, hasta mindirse con el ciele. Y per el Norte, stallenes de rígidos chopes, centinelas emetuos de largos paseos, tupida persiaque niega el acceso a los rayos del sol. continuando, continuando, el paseo ansala de la dehesa «El Intendente». "Intendente, Intendente!!

Decir a la presente generación agredeña Intendente» es evocar sus viejos y jerobains olmes. Y es que la historia de este cláico paseo va unida a la de aquellos veneshles erboles. Históricos árbeles, que riniendo culto a una ley biológica, con ejemlar resignación supisteis perder la vida; las vivireis siempre en la memoria de proios y extraños.

Vuestra muerte acarreó la del «Intendene, la pérdida de una joya apreciada por indos en general y por los veraneantes en

Mas la pérdida, la dosclación, la ruina, no acaba ahí. La chopera del primer parene de la dehesa se me dice está sententiada a muerte.

Alameda alegre, fantástica, misteriosa, estuche de poesía; de tí emigrarán los pajarilles y con ellos la música divina; la luz, con sus mágicos contrastes, se unificará per la franca entrada de un sol de fuego; mambiente austero y calcinado, no podrá inspirar más que odas elegiacas. Ya no te dirá el ilustre Galvez, la Dehesa de la Poesia; ni el exímio G. de Maeztu, la Dehesa tel Color, ni tus amigos veraneantes te vistaran acaso...

Hoy me siento bucólico, otro día tal vez msienta... guardia.

Gergenic Mendez.

Ecos y Noticias.

El mercado del jueves.— Continúan sosteniendose los altos precios a que desde hace algún tiempo se cotizan los cereales. Bajó algo la patata, pues no obs-

unte marcar la tasa el precio de 2 pesetas por arroba, se vendió en Scria a 1'70 pesetas.

Ganado lanar apenas si llegaron a Blas reses que se presentaron. En ambio, hubo cerca de 100 cerdos en

La plaza de Soria está muy mal Dastecida de carne. Los carniceros ucen que no pueden comprar gana-10 por la escasez que de él existe y porque los ganaderos piden a eleva-108 precios, que les hace imposible aquirir lo que el consumo demanda. Para evitar que llegue un dia en que 10 podamos comer carne, el Alcaide Tabaja cerca de los carniceros y hasla ahora va consiguiendo, que aunque poca, haya carne a la venta.

Las frutas se venden en Soria a txorbitantes precios, sin que poda-108 explicarnos la carestia, pues la Wa se expende en nuestra ciudad a pesetas arroba, mientras que en del Burgo de Osma se cotiza a Pesetas y no hay compradores puedan adquirir la que sobra el enorme cosechón obtenido.

A consecuencia de la rotura de un ubo de la locomotora, en las cercalas de la estación de Miño de Meuna, liego el tren correo del jueves ut mo con cuatro horas de retraso a Mestra capital.

Para los vapores de la Compañía liasatiántica y para los de Pinillos Quierdo y Compañía que hacen viales regulares todos los meses desde Matinios puertos españoles a los de América, Occeania y otros, despacha Parajes, al mismo precio que las re-Presentaciones y direcciones, la Agen-Roguerol y Compañía, Zapateria,

31, Sona.—Teléfono 91. La próxima saiida para Buenos Aires la efectuará, desde Barcelona, Rock guifico vapor «Infanta Isabel de botbon» el dia 4 de Noviembre.

Victica de rápida enfermedad ha Ballecido en Badajoz el tratante en Ranado lanar D. Pedro Delgado, al-De de Ventosa de San Pedro. Reciba su viuda y familia nuestro sentido pésame.

Correes. — La Administración principal de esta capital, en su desco de facilitar à los pueblos de su partido las operaciones con la Caja Postal de Ahorros, tendrá, a partir de esta fecha, un servicio extraordinario todos los jueves de doce a una.

Viajeros.—Han salido, para ·Vera dei Moncayo, D. Severino Delso; para Sevilla, D. Pedro Romero y familia y para Zaragoza la esposa e hijos de D. Teodoro Ramírez.

Robo.—De la Casa Consistorial de Villaverde fueron robadas una mesa de escritorio, el arca de tres llaves y otra más pequeña, que fueron halladas, en una majada inmediata al pueblo, abiertas y con los documentos que en ellas se conservaban esparcidos por los alrededores.

Si pensaban los ladrones en apropiarse de grandes cantidades, erraron el golpe, porque sélo encentraron diez pesetas en metálico, mezquina suma para pagar el trabajo que pio, valiéndose de llaves falsas, trasladar los pasados muebles a una distancia regular y aguantar la zozebra que les asaltará per si la Guardia Civil, que realiza activas gestiones, llega a descubrir a les autores del he-

Renovación de pésame.— Al cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Luisa Benito Delgado, reiteramos a sus hijos y familiares nuestro más sentido pésame.

Incendio.—Producido por las cenizas recogidas en un cajón, entre las cuales se arrojé algo de lumbre, se desarrollé un incendio en la casa que habita en Almarza el Farmacéutico D. Juan Ruiz y Ruiz, propietario del edificio.

Los rápidos auxilios que prestaron las autoridades, Guardia civil y vecinderios de Almarza y San Andrés consiguieron extinguir el siniestro en dos horas.

Las pérdidas ascienden o unas mil pesetas y el incendio se considera ca-

Velada en Mumancia.—El miércoles por la tarde la compañía Rebolledo representó en el salénteatro del Casino de Numancia el drama «La monta del caballo» y el sainete «Lanceros», con agrado del selecto y numeroso público que asistió a la velada.

Elecciones de concejales.—Mañana se publicará en el Boletin Oficial de la provincia la convecatoria para la celebración de las elecciones de concejales, que tendrán lugar el día 11 del próximo mes de Noviembre.

No obstante estar tan cerca el día de la elección, aun no sabemos los nombres de les candidates que espirarán a formar parte de nuestro municipio desde el 1.º de Enero de

Se dice, si, que habrá candidatos conservadores, liberales remanonistas, liberales, prietistas y republicanos. Que obtengan el triunfo los más aptos es nuestro dezeo.

Caja de Ahorros.—En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingreses.— Por 6 imposiciones en cartillas anevas, 9.925 00 pesetas; por 28 imporiciones en cartillas antiguas, 20.402'90 pesetas; por caecelación de pagarés, 2.508'50 pesetzs. Total de ingresos, 32.836 40 pesetas.

Pagos.—Por 17 devoluciones a cuenta, 14.638 50 pesetas; por 7 préstamos concedidos, 5.800 00 pesetas. Total de pagos, 20.438 50 pesetas. Diferencia a favor de ingresos, 12 mil

397'90 pesetas. Véase anuncio en 4.º plana.

Defunción.—En Velilla de San Esteban, a los 66 años de edad, ha fallecido la señora D.ª Bernarda Hergueta, esposa de nuestro estimado amigo D. Celestino León Vallejo.

A é te, a sus hijos, nietos y demás familia hacemos presente nuestra solidaridad en su justo dolor.

Décimaz. - En el sorteo de décimas verificado ayer en la Diputación Provincial, ha correspondido dar un soldado por dicho concepto a los pueblos siguientes:

Esteras de Soria, Huérteles, Taniñe, Villarijo, Cañamaque, Mallona, Nódalo, Riba de Escalote, Soliedra, Alcoba de la Torre.

Boos, Hoz de Abajo, Modamio, Montejo de Liceras, Morcuera, Navaleno, Omillos, Tarancueña, Valdemaiuque, Conquezuela.

Laina, Pinilla del Olmo, Radona, Yelo, Almajano, Cuéllar, Cuevas de Soria, Estepa de San Juan, Fuentecantos, Fuentelsaz.

Gallinero, Garray, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Montenegro de Cameros, Navalcaballo, Peñalcazar, Quiñonería, Rebollar, San Audrés de

Almaiza. Tardelcuende, Tejado, Torrubia, Villar del Ala, Villaseca de Arciel, Castilfuiz, Nolay, Revilla (La), Tajue-

co, Casarejos, Zayas de Torre, Beltejar, Aldehuela de Agreda, Beratón, Ciria, Valdegeña, Arenillas, Brias, Monteagudo, Cuevas de Aylión.

Fuentearmegil, Hoz de Arriba, Losana, Matanza, Quintanas de Gormaz, Vadillo, Medinaceli, Utrilla, Abejar, Barriomartin, Calderuela, Duruelo, Golmayo, Mazaterón, Royo (EI).

Matamala, Espejón, Villanueva de Gormaz, Benamira, Montuenga, Santa Maria de Huerta, Vozmediano, Coscurita, Alcubilla de Avellaneda, Recuerda, Valdanzo, Valdenarros, Arcos, Cihuela, Póveda.

Tardajos, Valdeavellano de Tera, Retortillo, Gómara, Borobia, Matalebreras, Miño de San Esteban, San Leonardo, Judes, Osma, Baraona y Serón.

Del Burgo de Osma. — Se están practicando actualmente los ejercicios de oposición para proveer la Canongia Magistral vacante en esta S. I. C., a la que se han presendehesa de la poesia—segun Gálvez, se impusieron de asaltar el munici- tado once aspirantes, seis Doctores cinco Licenciados. Los primeros han tenido ya la disertación en esta semana, y los segundos la tendrán en los cisco primeros días laborables de la próxima, quedando luego las homilias, que como de costumbre, habrá des cada día.

En tiempo oportuno daremos a conocer el nombre del agraciado.

El Fénix Agrícola.—Por el Delegado de esta importante sociedad de Seguros en Soria, nuestro | amigos hacia resaltar que disfruta de estimado amigo D. José Sanz Fullerat, han sido satisfechas al vecino de Almajano D. Félix García, cuatrocientas pesetas en que tenía asegurada una caballería de su propiedad, cuyo siniestro ocurrió a fines del pasado Septiembre.

(Véase anuncio en 4.ª plana).

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males trienta años de antigüadad, y que excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condicianes el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ortopédico berniélogo en Soria.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones de la columna vertebral. torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se cerrigen cen nuestro sistema especial. Todas las chernias» se dominan, cualquiera que sea su antiguedad y desarrollo, por medio de los aparates de que somes inventeres, pero es necesarie que se presente el propio enferme en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previes dates anatémices.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en BURGO DE OSMA el dia 1.º del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, y en SORIA los días 2 y 3 en el HOTEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de DON JERONIMO FARRE GA-MELL, ortopédice de la Clinica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid. En Madrid, en nuestro Gabinete Or-

i topédico Calle de Juan de Mena, número 23, 1.°, desde dende enviaremos gratis a médices y a particulares nuestro libre sobre cherniass.

Madrid 20, (8 mañara). Consejo de ministros.

A la entrada, el ministro de Marina dijo a los periodistas que existe un acta levantada en la Comandancia general del Apostadero de Cádiz, en presencia del General de Estado Mayor, del seguado jefe, de un oficial y del Cónsul alemán, actuando el intérprete de la Comandancia, en la que se hace constar que los oficiales del submarino dieron palabra de honor de que no se evadirian y que fué sellado el pacto estrechándose los reunidos las manos.

El ministro de Estado manifestó que cree es cierta la confirmación oficial de un telegrama de Amsterdam diciendo que Alemania ha declarado zona de guerra los mares de los Estados Unidos, del Canadá y de Cuba. Igaoraba el Marqués de Lema, si los Estados Unidos dictarán disposiciones sobre la iacautación de los buques neutrales deteaidos en los puertos de aquella nación, y sospecha que no se tomará esta medida, sobre todo con relación a España.

El mi detro de Gracia y Justicia ilevaba proyectos reformando los aranceles judiciales y los sueldos de los secretarios de los Juzgados de Instrucción.

En el Consejo, los ministros riedieron un homenaje de admiración al Marqués de Estella, por haberse encargado de la cartera de Guerra en las dificlies circuestancias que existian cuando subió al Poder el partido conservador, prestando excelentes servicios. También elogiaron al general Marina, por haber ahora aceptado el cargo.

Nombrése una ponencia, compuesta de les ministres de la Gobernación, Guerra y Marina y del Gobernador del Bauco, encargada de repartir las cantidades recaudadas para socorrer a las victimas de los sucesos ocuridos en Agosto y los premios por los servicios especiales prestados.

Otra ponencia, formada per los ministros de Hacienda y Fomento, estudiará la redacción de un Decreto relacionado con el acaparamiento de los articulos de primera necesidad.

Quedó aprobado un Decreto estableciendo el tráfico mixto para descongestionar el ferroviario. Créanse agrupaciones en el Cantábrico, en el Sur y en Levante. Cada una de éstas comprenderán los respectivos puertos y uza zona de influencia en el interior. El tráfico entre zona y zona se hará por el mar, excepto cuando se trate de mercancias de gran velocidad y de artículos alimenticios.

Un comité de tráfico maritimo regularizará el de cabotaje, organizándalo con los buques necesarios y destinando los vapores precisos para el servicio.

Se insertarán en el Decreto las tarifas de cabotaje, que son similares o inferiores a las del tráfico terrestre. Los fletes del carbón nunca excederán de los señalados en la categoría cuarta para los buques destinados a transporte de mi-

Los navieros deberán asociarse para los efectos del Decreto.

Se aprobó un crédito de 10.000 pesetas destinado a los trabsjos del censo electoral y otro de 300.000 pesetas para pluses a la Guardia de Seguridad.

Acordáronse los nembramientos de D. Dario Bugallal para Presidente del Tribunal de Cuentas, del Sr. Saggier para Director de Prisiones y de D. Antonio Santa Cruz para Director de Agricultura.

Comentarios interesantes.

La prensa reproduces copias de las actas de las Juntas de Defensa, que son comentadisimas.

Igualmente es objeto de grandes comentaries la sustitución del Marqués de Estella. Conversando éste con algusos mejer salud que nunca.

Por la tarde persistieron los rumores de que el general Jordana había dimitido el alto cargo que desempeña en

Declaraciones del Sr. Garcia Prieto.

El Heraldo publica un articula firmado por Dario Pérez expresando las declaraciones que a este periodista ha hecho el jufe del partido liberal.

El Sr. Garcia Prieto opina que en el conflicto internacional debamos mantenernes en una neutralidad estricta, respetando escrupulosamente todos los tratados y convenios celebrados antes de la guerra.

Así lo practicó él solucionando los casos que se le presentaron durante su época de Gobierno.

Está conforme con la política internacional seguida por el Sr. Dato y elogia el Decreto relativo al internamiento de las tripulaciones de los submarinos, porque es deber del Goblerno mantemer la política pacifista.

Ea el orden social, para el Estado no puede haber otras personas digass de castigo que las condenadas por los tribuzzles de Justicia.

Debe darse entrada al trabajo a todos los obreros que no estén sujetos a procesos criminales. El Estado ha de intervenir en los conflictos sociales para armonizar los intereses en pugna.

Aludiendo a las Justas de Defensa militares, opina que cuando los gobiernos hagan política sana, cuando se cumpla estrictamente las leyes y cuando selecciónense las personas que se ocupan seriamente de los problemas militares desaparecerán las referidas Juntas.

MADRID 20, A LAS 16. Consejo en Palacie.

El Sr. Dato ha facilitado a los periodistas referencias del Consejo que, presidido por el Rey, ha tenido lugar este mañans. Dice que informó al Monarca de las diferentes opiniones que expresan los hombres políticos para juzgar la situación actual, así como de las conclusiones acordadas en la reunión de parlamentarios.

Expuso el programa del Gobierno, circunscrito a conseguir un aumento importante en la producción, a que existan rá-

pidos transportes, a que se construya la red de ferrocarriles secundarios y se intensifique la fabricación, dando vida a las industrias químicas y metalúrgicas. Quiere el Gobierno fomentar la creación de escuelas de agentes comerciales y los centros de aprendizaje agricola e industrial, así como tedo cuanto tienda a preparar a España para presentarla en immejorables condicioses cuando desaparezcan los mercados transitorios que hoy ha conquistado merced a la guerra y a fin de que sean definitivos y en ellos pueda colocar la superproduc-

ción que logre alcaszarse. El programa del Gobierno se concreta a fomestar un intenso cultivo del suelo y a desarrollar todas las actividades, porque el problema de la producción es el más interesante para el país.

Respecto a política exterior dió cuenta de las noticias últimamente recibidas, que para mada afectam a los intereses de España.

Fueron presentados a la firma del Rey varios decretos de guerra, pero don Alfonso no los suscribió por tener una audiencia militar y los firmará esta tarde, dándolos a conocer el Sr. Dato, por la noche, a los periodistas.

Preguntamos al Sr. Dato qué opinión había formado de las sensacionales declaraciones que ha heche el senor Primo de Rivera y manifestó que no las conocia detalladamente, que pensaba visitar al general, perque no le habia saludado desde que dejé de ser ministro.

Mañana, si las circumstancias lo permiten, el Presidente pasará el día de l campo.

Declaraciones de Primo de

Rivera.

Le periódices de la mañana publican amplias informaciones comentando la dimisión del ministro de la Guerra sefior Marqués de Estella.

El A B C inserta las declaraciones que ha hecho Primo de Rivera. Dice que juzga una equivocación grave el inteato de formar un Gobierno nacional, y que se reuna el Parlamento lo considera absurdo, aunque fuese benévola la mayoria, porque resultarian iaútiles todos los esfuerzos para vencer las difficultades presentes.

Dice que las Juntas de Defensa, de haber continuado fieles a las ideas que expusieron al establecerse, hubieran realizado una acción beneficiosa, pero que apartándose de aquellos principios, han surgido diferencias entre los miembros que las forman.

El tiempo se encargará de hacer resaltar esas contrariedades.

De haber obtenido el general Primo de Rivera un convencimiento firme de que la acción de las Juntas de Defensa tendian a organizar un buen sistema de gobierno, no hubiera dudado en ponerse a la cabeza de tales organismos, con los que no está de acuerdo por la intervención política que realizan.

En el Ministerio pretendió atender a todas las necesidades del ejército, para darle una eficacia perfecta; cuando abandonó la cartera se ocupaba de favorecer a las clases de tropa, a fin de hacer de ellas un ejército moderao.

Las Juntas de defensa le han calificado de sospechoso y por esto ha tenido que presentar la dimisión; de continuar las Juntas intervialendo en la polítics, llegará un momento en que sea imposible gobernar.

Conste, dice, que he salido del ministerio por sospechoso, en el concepto de las Juntas, y no por enfermo, ya que mi salud es completa. Le parece acertado el nombramiento del general Marina, perque éste conoce muy blen el espiritu que anima a las Juntas de Defensa.

Les momentes actuales son muy delicados, y no soy yo solo en sostener esta opinión; me han visitado 22 generales que han reconocido también que hay necesidad de restablecer la disciplina a toda costa; pues si no ha sido atropellada, aparece algo débil con

Buques torpedeados.

Ha llegado a la Coruña un bote conduciendo al seguado oficial y diez y

nueve marineros del vapor «Celifornia» hundido por uz submariao a 125 millas del cabo Ortegal.

Al puerto de Malpica han llegado otros 18 iripulantes del mismo buque, entre ellos, el capitán y una camarera que se hallaba a bordo. Ignórase la

suerte del resto de la tripulación. El consul inglés ha enviado a Malpica un automóvil para recoger a los gáufragos. El buque hundido pertenece a la

Compañía del Pacífico. Con la explosión del torpedo pereclaron cinco personas.

También ha sido hundido a 59 millas del Cabo Millano un velero yanqui que transportaba aceite de Nueva York al Havre.

De Berlin comunican que los su mergibles alemanes y austriacos, en la última semana, han conseguido grandes éxitos echando a pique nuave vapores y trece veleros, en total 40.000 tozeladas. Un solo submarino hundió a cuatro vapores carboneros. Entre los buques echados a pique figuran varios ingleses y uso griego.

De Paris dicen que se confirma haber comenzado la evacuación de las poblaciones cereanas a San Petersburgo y que esta misma capital hállase muy amenazada y que regularmente se trasladará el Gabieras ruso a Moscou.

ANUNCIOS

MOTOR, se des a vender en buenas condiciones uno nuevo marca Regione de cinco caballos de fuerza. Dirigirse a su dueño D. Ciriaco Sajas, en Calatafiazor (Soria)

CANAMAQUE

La Comunidad de regantes de esta pueblo, tiene acordado hacer una presa, de las que comunmente liaman azud, de piedra, para aprovechamiento de aguas, a un kilômetro de aistancia de esta población.

Los mazstres canteros e albañiles que deseen construirla, puaden enterarse del presupuesto y pliege de condiciones que estará de manifiesto en Secretaria del Ayuntamiento hasta el dia 30 del actual.

Cafiamaque 16 de Octubre de 1917.-El Presidente, Juan F. Sanz.

ANUNCIO.-En 1.º de Enero próximo venidero, en que termina el contrato con el Profesor que lo es a la sezon, se halis vacante la plaza de Médico particular de esta villa, que la coastituyen 250 familias pudientes, con el sueldo anual de 2.500 pesetas per el concepte de iguales de todo vecino y 500 pesetas más per las familias veranieges. Los profesores en dicha facultad que aspiren a la referida plaza presentarán sus solicitudes y

cuantos informes efficiales crean necesarias y convenientes en forma debida, en esta Alcaldia y en térmiso de 20 sias, a contar desde la inserción en el Boletin Oficial de esta provincia de Sorla, pues transcurrido que ses se proveerá. Vinuesa a 16 O iubre de 1917.-El Alcalde, Baldemero Ramos.

LOCALES, especiosos para granero o cuadra, deseau arrendarse en esta capital, calle Mayor. u.º 11 duplicado.

Dirigiras a Julian Martinez, estanco, Soria. TRASMOZ.—Se halle va;ante la plaze de Hefrere de esta villa, con el sueldo que el agraciado convenga con les labradores. Se admiten solicitudes en la Alcaldia por

ocho diat.-El Alcalde P.O. Heraclio Carretero. SE OFRECE una sujer casada y joven a criar Para tratar dirigirse al vecino de Villasayas,

Agapito Pastor Abad. AMA DE CRIA, se dezea una joven, con leche fresca y abundante, soltera o casada. Dirigirse a D. Julio Escudero, en Burgo de

OBRAS DE RIO Y ACEQUIAS Velilla de la Sierra. - El Boletin Oficial del dia 17 del corriente, anuncia subasta para el 23, doce de su mañana, de las obras de rio y acequias que falta ejecutar en el término de dicho pueblo. Se emplezián los plazos de ejecución.

SIRVIENTA, soltera bleu impuesta en la co. cina y en todas las obligaciones de su casa, desea colocación. Dirigirse a Maria Izquierdo, en Fuentecantes

CUBAS, superiores, de roble y cerezo, que son las majores, con la boca ancha, de todas las medidas, se desean vender. Dirigiras a Antonio Orte, en San Leonardo.

SE ALQUILA, un piso de inmejorables condiciones y con buen sol, en la caile de la Zapa-

Para tratar con D. Isidro Ramirez. AMA FRESCA, de 21 años, desea criar en casa de los padres del miño. Informes Calle Real, n. 16. 1.2 p.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.

10 El Gura de fildea, — Con autorización del Er. Rubiños.

das partes me cerraba el paso. - Hace quince años que lleva usted esa misma capa sobre los hombros y ese sombrero sobre la

cabeza. —Te equivocas—me contesté riendo: esta capa cuenta veinticuatro años de buenos servicios; y en cuanto al sombrero, johl en cuanto al sombrero... sólo recuerdo que no he tenido otro; es el primero que me compré cuando me hicieron la corona.

su mugrienta felpa: -Y no está muy viejo; aún puede servir otro tanto. ¡Ya se vel Vosotros en las grandes ciudades derrocháis hasta el punto de haceros una prenda al año; pero nosotros

Y luego continuó, pasando la mano por

en los pueblos nos hacemos una capa para toda la vida, y tenemos bastante. Podria describir mil detalles pertenecientes a la vida filantrópica de este venerable sacerdote; mas como espero servirme de muchos de ellos en el transcurso de esta novela, daré por terminada esta Intro-

ducción con el episodio siguiente: Una tarde, al regresse de una caceria, me senté a la sombra de una frondosa higuera, en un paraje que dista un cuarto de legua del pueblo.

Los perros, fatigados por el dolor y el cansancio, se hallaban tendidos junto a mi. Sus lacrimosos ojos, el movimiento agitado de sus lenguas, dilatadas por el cansancio, y el precipitado resuello de sus pulmones, era un voto de gracias tributado

El Gura de Aldea. — Con autorización del Sr. Rubiños. 11

al momento de reposo que a la sombra del árbol les conocedía.

El cigarro es un buen amigo del cazador. Yo tengo una afición decidida por la caza, hasta tal punto, que la miro como una necesidad de mi vida. He pasado años enteros recorriendo los montes del Maestrazgo, del alto Aragón y de Cataluña, con la escopeta al hombro, el morral a la espalda y el perro al lado, y nada me ha sabido mejor, después de matar una perdiz, que fumarme un cigarro.

Sentado, pues, al pie de la higuera me hallaba con un cigarro en la mano derecha y un fósforo en la izquierda, cuando uno de los perros, llamado Escribano (nombre con que los mozos del pueblo le habían bautizado; sin duda porque su primer dueno ejercia ese cargo), levantó el hocico, y replegando la dilatada lengua, se incorporó, cesó de jadear y comenzó a menear

la cola. Sus compañeros de raza hicieron otro tento.

Nunca el cazador de corazón se muestra indiferente al aviso de los perros, aunque tenga el morral atestado de caza; así es que me levanté creyendo que habían olfateado la cama de alguna liebre; pero el Escribano, cuya sensible nariz había interrumpido el reposo de sus compañeros, lanzó un ladrido, y arrancando como una flecha, fué a perderse en la cercana revuelta que formaba un barranco,

Caja de Ahorros y Prestamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914. Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595.50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantia personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y

LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premie en la Exposición Vinicola de Pampiona.—Fábrica fundada 1790.—Despacho abierto a toda hora.

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballe-ro. 16 tomos en 8.º a 250 y 3'50 pesetas, respectivamente, en rús ica y encua-

dernados. Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomes 8.º a 3 y 4 peactas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de coclua al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de Paris, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I —La cuestión del progreso. II.—Idem idem (continuación). III.—El progreso moral per medio de

nueve años, en los brazos.

alegria.

ese modo?

al pueblo.

· la santidad cristiana. IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

12 El Cura de Aldea. — Con autorización del Sr. Rubilios.

Era mosén C..., el cura párroco del pue-

Los perros le habían olfaicado, y salic-

—¡Dios míol—Esclamé al verle agobiado

-He salido a buscarte-me contestó

ron a recibirle dando saltos y ladridos de

bajo aquel peso.—¿Adonde va usted de

con naturalidad;—pero Dios sin duda ha

hecho que tropezara con este pobre mu-

chacho que lloraba junto a una encina. Se

ha dislocado un pie, y su padre, si no lle-

va a su casa la carga de leña, es capaz de

comperle el que le queda sano; he proba-

do mis fuerzas, he cargado con todo, y voy

pobres deje de existir, sus feligreses cubri-

rán de luto sus corazones, porque para

¡Ah! ¡Que lástima que mosén C...no ten-

ellos es casi una Providencia.

ga muchos imitadoreal

Yo creo que el dia que este padre de los

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia. VI.—El progreso por medio de la

educación cristiana. VII.-El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y

de la fe. VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.—La critica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

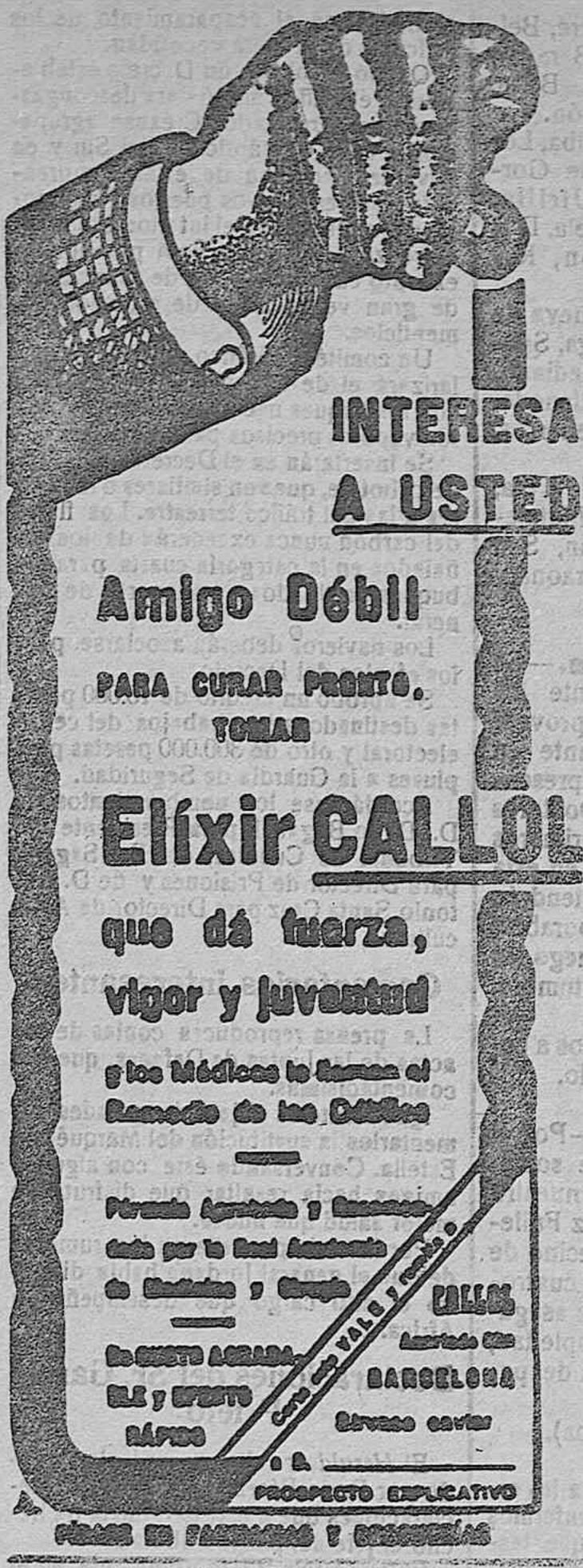
X.—La negación naturalista y lo sobrenatural.

XI.—La economia anticristiana en presencia del hombre. XII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIII.—El ateismo ante el progreso. XIV.—La existencia de la Iglesia. XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.—De la maternidad de la Iglesia. La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústi-ca es solamente

Una peseta cinezenta centimos, cada



Periódico, hisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.º plana (dos columnas, 10 ptas.)— A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

una a diez lineas a una columna, 2'50 pesetas. -Cada linea que exceda, 0'25.-En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2. -Cada linea que exceda, 0'20-En 3.ª plana, de una a cinco lineas, 1.—Cada linea que exceda, 0'11.— En 4.º plana, de una a diez lineas, 0'50.— Cada linea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Aplicad el V-INIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos á la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19-MADRID

Agricola Española"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona, Rambla San José, 32.—Seguro de cosechas contra el pedrisco.—Seguro contra la muerte y robo de ganado.

Delegado en Soriai Anselmo García Ortego CANALEJAS, 72



Agencias en todas a lasprovincias de España, Francia y Portugal 51 años de existencia

Capital revial: 12.000.000 de pesetas sixiema.—Completamente desembeliado Socures contra incendica

Subdirector on Serial D. BAFREL ARJOHA

Fábrica de baldesas bidráulicas

Joaquin Iglesias PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos les nuevos adelantes, se construyen

peldaños, fregaderas, lavabos, pliar bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en espe-cial toda clase de losetas, balderas y jadrilles hidráulices. Se reciben encargos en casa de Cas-

te Hernández, Piaza de B. Robles, númare 1.

Indispensable al Abogado **ÚTIL PARA LOS DEMÁS**

BRAVOYLECEA

Anuario para 1918. Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas ue zeuecios:

Estudio 14, bajos.—Guadalajara.

De riesgos en curse (constituide en Ecceptag. . . . valores del Estado, depositados en el Banco de España)...... Ramo de vida del ganado.--Ramo de robo, hurto y entravio del ganado. (Et). mera sociedad que lo ha establecido).

Capital

Pélien especial de vida para el ganado de recria y el destinade enclusivamente a las facuas agricolas. (Primas muy reducidas).

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo

de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

1.000.000

499.49442 1.850.56902 4.560.44969

Desembolsado

Patatutuaria..................

MADRID: Dirección General, Los Madražo, 34.—CORDOBA: Inspección Que meral, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Casello, 41.
— JEREZ: Inspección Regional para Sovilla, Cádia, Málaga y Granada, Cánovas del Castille, nam. 14.

Delegado en Soria. D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

PERPAPACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE GERAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron placa los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarén D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griñán, dos Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Citilo F. Nieto, D. Joaquia Beltrán y D. Tomás Martin Oviedo.

HORORARIOS WEEKSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes). Asisfiendo a la Academia 30 plus o para la preparación de Sobresiantes Por correspondencia 20 , TODA LA CORRESPONDENCIA AL DERECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP, -MADRID

Se halle de vente en esta Academia y en la Administración de este periódico la abra anova Pejercicios y problemas de Aritmérica, Algebra, Geometria y Trigonometria», al precio de 18 pr. Betas en rústica y 20 encusdornada.

TA CATATAANA Sogerez Contra Incondios y Explosiones de tedas class

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES Riesgos lecative, de Recursos y de Paralización de trabale a causa de lacendie.

51 and of de existencia

Demiciliada en Barcelona, Rambia de Cataluña, 5 y Cortes, 626 DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1916

Suscrito. Peastas. 5.000.000 CAPITAL . . . Desembolaado.... 1.500.000 Estatuaria..... 1.000.006 De riesgos en curso 2.268.22715 Primas recaudadas en el abo 1916.. 6.804 68145 Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1916.... 24.055.903'23 Subdirector on Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, a



Hierbas estomacales para hacer licor

en casa, igual al Chartransc. Pidase en casa de José Morales, Canalejas, 6.—Eladio de Pable, Mayor, 42.—Enrique Ramirez, Collado, 18. Para detailes al por mayor: Importadora Nacional, S. A.—Diputación 282,

Libreria y Papeleria de Moisés L. Egido Gómara (Soria)

Barcelona.—Apariado, 490: Tel. 3.736.

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativos, novelas, etcétera, etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.



CIRUJANO DENTISTA

de la Pacultad de Medicina de Maddi

Sub-inspector de Odontología.

TELÉFONO NOM. 74 Pózece ca conocimiente do se remless clientela, no confundan per el 19º illés con Matias Guevas, puer éleks d' seed wo on depotes.

Ultimas novadades en géneres

Rolno y Extranjeros.—Visite esta captal cuetro veces al año. Direcciéz: Duque de la Victoria, almare 22, Valladolid.

Olimica Oftalmológica: a cargo de los Médicos-Oculistas

D. Eloy Sanz Villa y D. Enrique

Calle de los Estudios, núm. 4, 2.º—Soria.

Esta clínica cuenta con instrumental y aparatos científicos modernos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la vista, comerción experte de la vista de la vista, comerción experte de la vista de rrección exacta de los defectos de refracción (graduaciones) y práctica de toda clase de operaciones concernientes a la especialidad (cataratas, "1" jas, etcétera). Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco.

Gratis a los pobres, los sábados, de tres a cinco.

Los Pratrates

Aquella misma noche se me ocurrió por primera vez escribir una obra en la que describise la belleza, la bondad y la filantropia de mi respetable amigo el cura de A... Por espacio de dos años estuye acari-

El Cura de Aldea, - Con antorización del Sr. Rublios. 9

Sus compañeros le siguieron; yo me disnes suyas que retengo en la memoria. ponía a hacer lo mismo, cuando entre los -Hijo mío-me dijo en cierta ocasión, primeros matorrales del monte apareció un -yo como para vivir y no vivo para cohombre con dos grandes haces de leña a mer, como tú, la espalda, y un niño, al parecer de siete a -¿Pero por qué no ahorra usted algún dinero para atender las necesidades de

una enfermedad?-le repliqué. -Tengo sesenta años; jamás he estado enfermo y estoy plenamente convencido de que cuando Dlos se digne llamarme a su lado será sin dolencia que me postre,

ni dolor que me atormente. -Sin embargo, el egoismo moderado es una necesidad que nuestra religión nos aconseja.

-«No te acuestes nunca con un denario en la bolsa; si tu vecino lo necesita, llama a su puerta, siembra la caridad, luego dormirás con el sueño del justo.» Esto nos ha dicho Jesucristo, y yo debo ser el comentario vivo de su doctrina-me respondió con tranquilidad.

-Y si el que tiene un vaso de agua se lo da a un sediento, y él perece por falta de ese elemento de vida, ¿no comete con-

sigo mismo un crimen? -Es verdad; pero yo no doy todo el vaso, sino medio sólamente. -Con lo cual se quedan usted y el pró-

jimo con sed. -Si; pero ni el prójimo ni yo perecemos, dando tienpo a que Dios nos socorra. -Sin embargo, usted se olvida hasta de al mismo-le repliqué, viendo que por to-